ANUNCIO de 15 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-015264.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Herederos de Eulalio Escaso, C.B., con domicilio en Santa Marta, C/. Francisco Neila, 34, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siquientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Empalme en línea con entrada y salida que une los C.T. «Cortina Grande» y «Huertas» (Expte. 18972/13346).

Final: C.T. prefabricado a instalar.

Término municipal afectado: Santa Marta.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms.: 0,270.

Longituu totai en kiis.. 0,270.

Emplazamiento de la línea: Prolongación calle Huertas, en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 15.000/20.000/0.380/0.220/0.127.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.420.

Emplazamiento: Santa Marta. Prolongación calle Huertas, en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 13.168.030.

Finalidad: Dotar de servicio al nuevo ferial de Santa Marta de los Barros.

Referencia del expediente: 06/AT-018972-015264.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de junio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre adjudicación definitiva de locales comerciales y plazas de garajes en Alconchel, Navalvillar de Pela y Plasencia.

Por Resolución de Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 23 de junio de 2000, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero, se han adjudicado definitivamente los siquientes locales comerciales y plazas de garaje:

- 1.—Al Sr. Torvisco, con domicilio en C/. Cervantes, n.º 10, de Alconchel, el local comercial n.º 1, de Alconchel, por el precio de 376.500 ptas.
- 2.—A la Sra. Díaz, con domicilio en Grupo de Viviendas Europa, Portal 2, de Alconchel, el local comercial $\rm n.^o$ 4, de Alconchel, por el precio de 556.200 ptas.
- 3.—Al Sr. Bodión, con domicilio en C/. Primero de Mayo, 20, de Alconchel, el local comercial n.º 5, de Alconchel, por el precio de 455.000 ptas.
- 4.—Al Sr. Pérez y Sr. Correa, con domicilios en Polígono Europa, 5, de Alconchel, el local comercial n.º 8, de Alconchel, por el precio de 525.000 ptas.
- 5.—A la Sra. Torrado, con domicilio en Edificio Europa, n.º 7, de Alconchel, el local comercial n.º 11, de Alconchel, por el precio de 621.522 ptas.
- 6.—Al Sr. López Ramallo, con domicilio en el Grupo de Viviendas Europa, 8, de Alconchel, el local comercial n.º 12, de Alconchel, por el precio de 511.780 ptas.
- 7.—A la Sra. Fernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n. $^{\circ}$ 4, de Plasencia, la finca registral n. $^{\circ}$ 38.753 de Plasencia, por el precio de 751.000 ptas.
- 8.—A la Sra. Fernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 4, de Plasencia, la finca registral n.º 38.754 de Plasencia, por el precio de 752.000 ptas.
- 9.—A la Sra. Hernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 6, de Plasencia, la finca registral n.º 38.756, de Plasencia, por el precio de 569.800 ptas.
- 10.—Al Sr. Hisado, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 12, de Plasencia, la finca registral n.º 38.837 de Plasencia, por el precio de 500.025 ptas.
- 11.—Al Sr. Hisado, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 12, de